

Boletín Oficial de Castilla y León



Núm. 253

Miércoles, 9 de diciembre de 2020

Pág. 51492

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE MONTERRUBIO (SEGOVIA)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para una nave para material agrícola en la parcela 5017 del polígono 10, promovido por «Arrendamientos e Inversiones, S.A.», en el término municipal de Monterrubio (Segovia).

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la realización de la siguiente actuación urbanística:

Objeto	Nave para material agrícola
Que se llevará a cabo en el siguiente emplazamiento:	
Localización	Polígono 10, parcela 5017

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio:

- 1.- Objeto: Nave para material agrícola
- 2.- Ámbito de aplicación: Polígono 10, parcela 5017, Monterrubio (Segovia).
- 3.– *Identidad del Promotor:* Arrendamientos e Inversiones, S.A.
- 4.— Duración del período de información pública: Por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León/ Diario El Adelantado de Segovia y página web de este Ayuntamiento (wwwmonterrubio.es.).

CV: BOCYL-D-09122020-33



Boletín Oficial de Castilla y León



Núm. 253

Miércoles, 9 de diciembre de 2020

Pág. 51493

5.— Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: En el Ayuntamiento de Monterrubio y en la sede electrónica.

Monterrubio, 24 de noviembre de 2020.

La Alcaldesa, Fdo.: María Jesús Álvarez Bravo

http://bocyl.jcyl.es D.L.: BU 10-1979 - ISSN 1989-8959

CV: BOCYL-D-09122020-33